



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

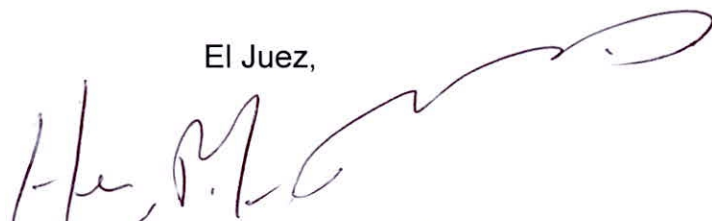
Chaparral, diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Rad.- 2019 /00172

Como no compareció oportunamente al proceso el doctor FERNANDO AUGUSTO BERNAL DIAZ se procede a reemplazarlo por el doctor Ulán C. Rodríguez B. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, del C. G. P., numeral 7), ibídem.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 18 de septiembre de 2020.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.